

**ACTA SESION N° 20 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2005, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a dieciséis días del mes de mayo del dos mil cinco, siendo las 15:20 horas, se da inicio a la Sesión N° 20 Extraordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida, en primera instancia, por el señor Concejal de la Comuna, don Carlos González Yaksic, y posteriormente, por el señor Alcalde de la comuna, don Juan Morano Cornejo, quién se integra a la presente Sesión a las 15:30 horas; asimismo se cuenta con la asistencia de los Concejales, señores: José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal, doña Claudia Casas Karelovic.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; José Uribe Gárces, Jefe del Departamento de Inspecciones; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Sergio Aguilar Ojeda, Administrador Cementerio Municipal; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Zoilo Borquez Osorio, Director de Tránsito y Transporte Público; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; Juan Cisterna Cisterna, Profesional de Alcaldía; y las señoras Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Marlene Lira Yurjevich, Directora de Desarrollo Comunitario; Sonia Agüero Garrido, Directora de Desarrollo Económico Local (S); Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Cristina Villarroel Aguila, Jefa de la Unidad de Seguridad Ciudadana; y Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos.

INASISTENCIAS

No asiste el Concejal señor Luis Burgos Sanhueza.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

1. DONACION DE BIENES MUEBLES:

Acuerdo N° 123, por la unanimidad de Concejales presentes, se **aprueba donar a la Junta de Vecinos N° 12 "Río de las Minas", las especies que a continuación se detallan**, dadas de baja en el Inventario de Bienes Municipales mediante Decretos Alcaldicios Nro. 2015 de 20 de noviembre de 1995, N° 1493 de 02 de septiembre del 2002, N° 1732 de 24 de octubre del 2003 y N° 998 del 03 de mayo del 2005, modificado mediante Decreto Alcaldicio N° 1150 de 16 de mayo del 2005:

Especies	Nro. Inventario
01 Calefactor color negro, marca Metalgas	3286
01 Escritorio metálico cristalizado con 3 cajones	0326
01 Máquina de escribir marca Olivetti	3024
01 Mesa máquina de escribir metálica, marca BASH, cristalizada, con 4 cajones laterales de 0.80x0.64x0.6 mts.	0531
01 Silla fija de madera con asiento y respaldo tapizada en vinil	0209
01 Silla fija de madera, marca Fdo. Mayer, asiento y respaldo tapizada en vinil color café	1060
01 Silla cromada tapizada en vinil	2342
01 Silla giratoria marca Fdo. Mayer tapizada en vinil color café	2454
01 Silla fija de madera, marca Fdo. Mayer, tapizada en vinil de color café moro	6039

ANT.: 5822-33

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Acuerdo N° 124, por la unanimidad de Concejales presentes, se **aprueban las Modificaciones Presupuestarias que a continuación se detallan**, de conformidad a Informes Nros. 09,10 y 11/05, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14		
AUMENTO DE INGRESOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
06.63.002	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (FIE)	30.000.-
	TOTAL	30.000.-

AUMENTO DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
31.72.019	AMPLIACIÓN AULA PREBASICA NIVEL I, ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO	30.000.-
	TOTAL	30.000.-

Justificación: Se incorporan al Presupuesto 2005, proyecto aprobado por la Subdere (Of.1549) correspondiente al programa P.M.U. F.I.E., cuyo costo total asciende a M\$30.000.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15		
DISMINUCION DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
22.20.010	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES (OTROS)	320.-
	TOTAL	320.-

AUMENTO DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
25.31.014	P.A.I.C. 2005	320.-
	TOTAL	320.-

Justificación: Conforme a lo solicitado por la Directora de Desarrollo Comunitario se asignan mayores recursos a la cuenta 25.31.014 para el programa PAIC 2005. Dicho aumento corresponde a \$320.000.-

ANT.: 5828-67

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16		
DISMINUCION DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
24.30	PRESTACIONES PREVISIONALES	3.000.-
	TOTAL	3.000.-

AUMENTO DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
22.17.007	GASTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES-APOYO A LA GESTION COMUNITARIA (028)	3.000.-
	TOTAL	3.000.-

Justificación: Conforme a lo solicitado por la Directora de Desarrollo Comunitario se asignan mayores recursos a la cuenta 22.17.007 para realizar programa de Apoyo a la Gestión Comunitaria, por la suma de \$3.000.000.- Para ello se disminuye la cuenta 24.30 que de acuerdo a los compromisos tiene saldo disponible.

ANT.: 5829-1

3. COMODATO A JUNTA DE VECINOS N° 52 VILLA SELKNAM:

Acuerdo N° 125, por la unanimidad de Concejales presentes, se **aprueba otorgar en COMODATO**, a la **"JUNTA DE VECINOS N° 52 VILLA SELKNAM"**, el predio de propiedad municipal denominado: **Lote D-3**, ubicado en calle Capitán Guillemos y Coronel Mardones, inscrito a fojas 1346, N° 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, año 1996, **por un periodo de 5 años renovables**, a partir de la fecha de suscripción del contrato respectivo, y **con el objeto de destinarlo a la construcción de su sede social.**

Dejase establecido, que deberá constar en el contrato respectivo, una cláusula que condicione el comodato, en el sentido de establecer que una vez construida la sede social y habilitada para ser ocupada por la Junta de Vecinos, se proceda por ésta última a poner termino al contrato vigente con el Serviu, en un plazo no superior a 60 días hábiles.

ANT.: 5828-77

NOTA: Siendo las 15:30 horas, se integra a la presente Sesión, el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, asumiendo la presidencia de la misma.

4. METAS INSTITUCIONALES AÑO 2005:

Acuerdo N° 126, por la unanimidad de Concejales presentes, se aprueban los **objetivos y metas institucionales año 2005**, de conformidad a lo establecido en el artículo 1° de la Ley 20.008, y conforme a documento adjunto.

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 16:14 horas, se pone término a la presente Sesión Extraordinaria.

**CARLOS GONZALEZ YAKSIC
PRESIDENTE (S)
CONCEJO MUNICIPAL**

**JUAN E. MORANO CORNEJO
ALCALDE**

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL**



**ACTA SESION N° 20 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2005, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1. DONACION DE BIENES MUEBLES**
- 2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
- 3. COMODATO A JUNTA DE VECINOS N° 52 VILLA SELKNAM**
- 4. METAS INSTITUCIONALES AÑO 2005**